



Córdoba, 22 NOV 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura Metodología de la Economía;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD Nº 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar al señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Ricardo Descalzi a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Metodología de la Economía correspondientes al turno de Noviembre-Diciembre del año 2016.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.



Cr. GABUNDO QUIROGA MARTÍNEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO Nº  
mc

28